



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BURGOS

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a efectos legales, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicarle la resolución del acta, levantada a los sujetos responsables que a continuación se relacionan.

El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte el derecho que les asiste para interponer recurso de alzada ante el órgano competente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de esta notificación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 y siguientes concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

De infracción en materia de Seguridad Social. –

Acta/s	F. resolución	Sujeto/s interesado/s	Sanción	Org. competente
I282012005004817	14/08/2012	Gestión de Servicios Auxiliares Almi, S.L., C/ Clavel, 23, piso 4, puerta 1, Móstoles	6.251,00 Sanción no pecuniaria	Director/a General de Empleo
I92012000010764	08/08/2012	Mapa Hostelería, S.L., C/ Rosa de Lima Manzano, 16, piso bj., puerta 1, Burgos	626,00	Subdirector/a General de Ordenación Jurídica de la S.S.
I92012000020464	08/08/2012	Obras Alosimas, S.L., C/ Fuenteminaya, 18, piso 1, puerta B, Aranda de Duero	75.012,00 Sanción no pecuniaria	Director/a General de Empleo
I92012000028952	09/08/2012	Gallardo Sosa, José Elías, C/ Huerto del Rey, 15, bj. (Bar Bora Bora) Burgos	10.001,00 Sanción no pecuniaria	Director/a General de Empleo

De infracción por obstrucción en materia de Seguridad Social. –

Acta/s	F. resolución	Sujeto/s interesado/s	Sanción	Org. competente
I92012000034511	11/09/2012	Tsvetanova Lilova, Polina, C/ Cantares, 2, bloque A, piso 1, puerta B, Aranda de Duero	626,00	Director/a General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Burgos, a 16 de octubre de 2012.

La Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social,
Betina Ruiz Valdizán